

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 1592/25

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

CONSORCIO ENTES LOCALES VALLE DEL TIÉTAR

### ANUNCIO

**Aprobación inicial del proyecto técnico de ejecución titulado: “Proyecto Adecuación Fase II-A) Depósito de rechazo del C.T.R. de Arenas de San Pedro (Ávila)”. (Expte. 18/2025)**

La Asamblea General del Consorcio Entes Locales Valle del Tiétar, en sesión ordinaria de fecha 10 de julio de 2025, aprobó inicialmente el proyecto que se describe:

Proyecto Adecuación Fase II-A) Depósito de rechazo del C.T.R. de Arenas de San Pedro (Ávila)”.

El proyecto contempla un presupuesto de ejecución material de 471.090,19 € y con un valor estimado del contrato, tras añadir los gastos generales (13%) y el beneficio industrial (6%), de 560.597,32 € (IVA excluido).

Redactor del proyecto: D. Javier Izquierdo Martínez; ICCP N.º. 12.342.

Dicho proyecto se somete a información pública por plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de acuerdo con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, PACAP; y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, TRRL y 134 del Real Decreto 1098/2001, RGLCAP. Durante dicho plazo el proyecto estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Consorcio [<https://consorciovalledeltietar.es>] para su consulta y la formulación de cuantas alegaciones estimen oportunas. En caso de no presentarse alegaciones ni reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente.

Ávila, 11 de julio de 2025.

El Presidente, *Antonio Jiménez San Segundo*.